**Orden del día**

2º Sesión Ordinaria. Miércoles 27 de octubre de 2021.

1. Aprobación del diario de sesiones del 17 y 18 de agosto de 2021 (ordinaria).
2. **PROYECTO DE RESOLUCIÓN 006/21 – DE RESOLUCIÓN**

Toda la documentación oficial del Parlamento Patagónico debe llevar el logo que se adjunta como Anexo I y en su parte inferior o pie de página, el siguiente texto:

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, es ARGENTINA”

1. **PROYECTO DE RESOLUCION 007/ 21 – DE RESOLUCIÓN**

Incorporar en toda la documentación oficial del Parlamento Patagónico en el margen superior derecho, para el año 2022, la siguiente leyenda:

“2022- 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas”.

1. **D 024/21 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (RÍO NEGRO)**

De interés regional la publicación del primer diario ignífugo del país y el mundo, como edición especial del tradicional Diario de la Comarca Patagonia Argentina, de la localidad chubutense de El Hoyo, que lleva por título “La Cordillera en Llamas” y promueve la generación de conciencia de la población para prevenir nuevos incendios en la Patagonia Argentina.

1. **D 025/21 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (RÍO NEGRO)**

De interés regional a la localidad de Chimpay en la provincia de Río Negro, instituyéndola como Cuna de Ceferino y Capital Patagónica del Peregrino.

1. **D 026/21 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (RÍO NEGRO) UNIFICADO**

Su rechazo a la pretensión del Gobierno de la República de Chile de extender su plataforma continental al Este del Meridiano 67° 16’ 0, violando el Tratado de Paz y Amistad celebrado con Argentina en el año 1984 y desconociendo la demarcación del límite exterior de la plataforma continental aprobada por la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC) en conformidad con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR) de acuerdo a la presentación realizada por nuestro país en el año 2009.

**R 050/21- PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (RÍO NEGRO)**

A los representantes patagónicos en el Congreso Nacional, expresar el más enérgico repudio por la actitud del Presidente de la República de Chile Sebastián Piñera, por la apropiación de una parte de la plataforma continental argentina, no ajustándose esta norma al Tratado de Paz y Amistad celebrado entre ambos países en el año 1984, considerando que dicha actitud se da en un marco unilateral.

**R 056/21 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)**

Expresar su más enérgico repudio a la decisión del Presidente de Chile Sebastián PIÑERA, publicada el día 27 de agosto y fechada el día 23 de agosto en el Diario Oficial de ese país, de actualizar su carta náutica e incluir una parte de la Plataforma Marítima Argentina al sur del Mar de Drake y el Cabo de Hornos, y pretendiendo proyectar la plataforma continental al este del meridiano 67º 16´ 0, infringiendo el Tratado de Paz y Amistad celebrado entre ambos países en 1984 en la ciudad del Vaticano y el Tratado de delimitación de los Hielos Continentales rubricado el 16 de diciembre de 1998.

1. **D 027/21 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (CHUBUT)**

Declarar de interés Legislativo el “Corredor Histórico Malvinas Argentinas” a crearse en las costas de las ciudades de Ushuaia, Comodoro Rivadavia, Puerto Madryn, San Antonio Oeste y Mar del Plata en el marco de los 40 años de la gesta de Malvinas.

1. **D 028/21 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (SANTA CRUZ)**

De interés del Poder Legislativo, el acuerdo firmado por la Cancillería Argentina con el Reino Unido, solicitando al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) que realice nuevas tareas forenses para identificar a Soldados Argentinos inhumados en las Islas Malvinas. Este nuevo acuerdo se establece luego de la implementación del primer Plan de Proyecto Humanitario (PPH), que condujo a la exhumación de los restos de 122 Soldados Argentinos en ese mismo cementerio.

1. **D 029/21 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (SANTA CRUZ)**

Su felicitación por el inicio de la construcción del ARSAT-3, un nuevo satélite geoestacionario de comunicaciones, que será desarrollado por la empresa estatal INVAP, que se pondrá en funcionamiento en el año 2023, a los fines de universalizar el servicio de internet a todo el país y que además ayudará a tener una conectividad más eficiente y un costo razonable para los usuarios.

1. **D 31/21 – PROYECTO DE DECLARACION (TIERRA DEL FUEGO)**

Su interés y beneplácito con los avances en el anteproyecto de los pliegos de licitación del cruce por Aguas Argentinas conforme al anuncio realizado por el Gobernador de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Gustavo MELELLA y su par de Santa Cruz, Alicia KIRCHNER, habiéndose definido los puntos en los que se emplazarán los establecimientos portuarios que permitirán concretar la unión marítima de ambas provincias. Siendo éstos, Punta Loyola como cabecera santacruceña y Bahía San Sebastián Sur, la fueguina.

1. (**R 047/21 – MODIFICADO)PROYECTO DE DECLARACION (LA PAMPA)**

Manifestar su beneplácito por el encuentro del sector público y privado de Malargüe (Mendoza) con representantes públicos y privados de la provincia de La Pampa, con el objeto de acordar estrategias de integración y desarrollo regional en el corredor bioceánico Paso Pehuenche-Bahía Blanca.

1. **R 048/21 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (LA PAMPA)**

Se recomienda a los Diputados y Senadores Nacionales de las provincias patagónicas la no aprobación de leyes presupuestarias que financien obras hidráulicas respecto de las cuales no exista Evaluación y/o Estudio de Impacto Ambiental y no sean aprobadas por el Comité de Cuenca correspondiente, conforme la ley 25.688 y ley 23.879 de Gestión Ambiental de Aguas.

1. **R 049/21 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (LA PAMPA)**

Rechazar la pesca predadora llevada a cabo por más de 400 barcos de la flota pesquera china en aguas contiguas a nuestra zona económica exclusiva.

1. **R 051/21 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)**

Solicitar imperiosamente a las comisiones de Agricultura y Ganadería; Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios y de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, den preferente despacho y sanción al texto unificado despachado de la comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano referido a la sanción de la Ley de Presupuestos Mínimos para la identificación, conservación, protección, restauración ecológica, uso racional y sostenible de los Humedales.

1. **R 052/21 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)**

Solicitara la Dirección Nacional de Vialidad, se realice el pertinente estudio y analice la factibilidad de implementar trabajos de acondicionamiento de la Ruta Nacional Nº 3, tramo: “Chimen Aike – Monte Aymond; Caleta Olivia – Comodoro Rivadavia” a los efectos de poder concretar la obra de terminación de re pavimento y señalización vertical y horizontal necesaria, ya que la misma cuenta con un porcentaje de deterioro casi intransitable, haciéndola peligrosa en su transitabilidad y peor aún en época invernal. Demandando una reparación urgente.

**R 053/21 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)**

Solicitar a la Dirección Nacional de Vialidad la demarcación y cartelería de la Ruta Nacional Nº 3, tramo: Güer Aike - Ruta 288 (empalme y acceso a la localidad de Puerto Santa Cruz).

**R 058/21 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)**

Solicitar a la Dirección Nacional de Vialidad, la repavimentación de la Ruta 3, tramo Fitz Roy - ingreso al Proyecto Cerro Vanguardia.

1. **R 054/21 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)**

Solicitar a los Legisladores y Legisladoras de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en particular a quienes representan **a las provincias Patagónicas**, que impulsen y acompañen la sanción del Proyecto N° 1319-S-2021, de autoría del Senador Nacional del Frente de Todos Oscar PARRILLI, que busca limitar las tasas de interés por mora en el pago de servicios públicos, aprobado por el Honorable Senado de la Nación el pasado 19 de agosto de 2021.

1. **R 055/21 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)**

Solicitar a Legisladores y Legisladoras de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en particular a quienes representan **a las provincias patagónicas** que impulsen y acompañen la sanción del Proyecto N° 1320-S-2021, de autoría del Senador Nacional del Frente de Todos Oscar PARRILLI, para limitar las tasas de interés por mora aplicadas por las entidades bancarias, tarjetas de crédito, servicios de medicina prepaga y empresas privadas de servicios en general, aprobado por el Honorable Senado de la Nación el pasado 19 de agosto de 2021.

1. **R 060/21 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)**

Solicitar a la Dirección Nacional de Vialidad, que realice los trabajos de pavimentación, bacheo, señalización, refacciones y acondicionamiento sobre las distintas rutas nacionales situadas **en las Provincias Patagónicas.**

1. **R 061/21 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)**

Solicitar al Poder Legislativo Nacional el pronto tratamiento del proyecto amparado bajo Expediente Nº 6592-D-2020 y S-66/2021 referido al reconocimiento de una indemnización a favor de los ex agentes de la Empresa Nacional de Correo y Telégrafos (Encontel) o a sus derechohabientes, que estuvieran en relación de dependencia con la Empresa Encotesa Sociedad Anónima al 24 de enero de 1992 y a los que ingresaron con posterioridad a esta fecha.

1. **R 064/21 - PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (NEUQUEN)**

A la Honorable Cámara de Diputados de la Nación que dé tratamiento a los proyectos de ley tendientes a reducir la carga del esquema impositivo al que están sujetos los productores primarios de la actividad frutícola **de las provincias patagónicas.**

1. **R 067/21 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (TIERRA DEL FUEGO)**

Consensuar acciones **de las seis provincias integrantes del Parlamento Patagónico,** referente a la no utilización de plásticos de un solo uso, promover la reducción progresiva de la utilización de plásticos en general, reducir el uso de papel virgen hasta reemplazarlo en su totalidad por papel reciclado y generar ahorro energético y eficiencia energética, en el ámbito de las Legislaturas Provinciales.